

ANEXO JUSTIFICATIVO
CALIFICACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS SOBRE 1
Licitación para el suministro y colocación de iluminación LED para
"Sala Muralla" del Auditorio Baluarte.
Expediente 24-25-01

Es objeto de la licitación es el establecimiento de los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones que han de regir en sus aspectos jurídicos, administrativos, técnicos y económicos en la contratación de los trabajos de **Suministro y colocación de iluminación LED para "Sala Muralla" del Auditorio Baluarte.**

Mediante el presente documento, se valorará la propuesta técnica de las propuestas presentadas, en base a lo recogido en el cuadro de Disposiciones Generales de la licitación, en su apartado 16, y con un máximo de 25 puntos, atendiendo a:

- **Características técnicas y eficiencia** **25 puntos**

Se valorará con hasta 25 puntos.

La empresa licitadora incluirá en su propuesta toda la documentación para que se valore y puntúe las características técnicas y eficiencia de los materiales a suministrar. **En todo caso, el material a suministrar deberá cumplir con las condiciones técnicas descritas en el Anexo I – "Especificaciones técnicas". El no cumplimiento de estas condiciones será motivo de exclusión.**

A tal fin, la empresa licitadora debe aportar obligatoriamente una Ficha Técnica con los siguientes datos, parámetros y características de los focos LED:

- Marca y modelo.
- Memoria descriptiva del elemento, detalles constructivos, materiales empleados, forma de instalación, conservación, posibilidad de reposición de los distintos componentes y demás especificaciones.
- Características, dimensiones, prestaciones y parámetros técnicos de funcionamiento, donde se debe contemplar:
 - Potencia nominal asignada y consumo total del sistema.
 - Numero de LEDs, marca y modelo de LED y su sistema de alimentación (intensidad, voltaje).
 - Temperatura máxima asignada (tc) de los componentes.
 - Rango de temperaturas ambiente de funcionamiento sin alteración de sus parámetros fundamentales.

A continuación, se procede a valorar los criterios del Sobre 1 de las personas participantes:

PERSONA LICITADORA: TELMAN TALLERES ELECTRICOS Y MANTENIMIENTO SL

• Características técnicas y eficiencia (máximo 25 puntos):

La oferta presentada incluye la Ficha Técnica de los focos a suministrar, que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo I del Pliego regulador.

Sin embargo, no se aporta memoria, uno de los parámetros indicados en los criterios cualitativos por lo que:

- a. No se ha podido valorar, por falta de desarrollo y detalle, la forma propuesta para realizar el trabajo.
- b. Falta detalle y desarrollo de las posibles y probables necesidades de adecuación al edificio y a su actividad.
- c. No cuantifica el número de aparatos como se indica en el condicionado a instalar.

VALORACIÓN SOBRE 1 (TELMAN TALLERES ELECTRICOS Y MANTENIMIENTO SL):12,00 puntos.

PERSONA LICITADORA: MONTAJES ELECTRICOS NOI SAL

1. Características técnicas y eficiencia (máximo 25 puntos):

La oferta presentada incluye la Ficha Técnica de los focos a suministrar, que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo I del Pliego regulador. Se aportan los estudios lumínicos de catálogo de fabricante.

La memoria aportada en la oferta desarrolla el proyecto y la forma de proceder en la obra.

Se detalla el trabajo a realizar montaje de carriles electrificados y proyectores led y se numeran y detallan en una tabla.

Se indica el fin de la reducción de consumo eléctrico y huella del carbono.

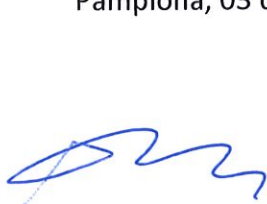
La propuesta ofrece, sin cargo para NICDO, la instalación previa de un analizador de redes en los cuadros eléctricos de acometida de esta instalación. Además, especifican claramente todos los equipos a instalar, incluidos en proyecto, pero cuantificados y detallados en una tabla.

Se considera positivamente que la organización de la obra tiene en cuenta:

- a. Las posibles ejecuciones de labores de obra civil.
- b. Los medios de elevación que no dañen las instalaciones de Baluarte, y garantizando las medidas PRL, evitando ruidos indeseados, y garantizando dos operarios mínimos en todo momento con sus cursos de trabajos en altura y balizamiento.
- c. Posibles problemas en la ejecución de las obras: singularidad del espacio, Muralla a iluminar, medios de elevación, protección del suelo. Afecciones e interferencias con otros usos (ruidos y personas).

VALORACIÓN SOBRE 1 (MONTAJES ELÉCTRICOS NOI SAL):22,00 puntos.

Pamplona, 03 de julio de 2024



D. Alberto Ocariz
Director Técnico de
Baluarte.



D. Eduardo Nanclares
Director de operaciones
de NICDO.

